Xalapa, Ver., 07 de diciembre de 2023 Comunicado: 1120

Primordial, fortalecer Institutos Municipales de las Mujeres: Diputada

- Reitera Maribel Ramírez Topete la necesidad de armonizar la ley con criterios que incluyan presupuestos públicos con perspectiva de género.

Impulsar la equidad y abatir la violencia hacia las mujeres mediante el fortalecimiento de los Institutos Municipales de las Mujeres (IMM) en Veracruz, propuso mediante un pronunciamiento la diputada Maribel Ramírez Topete durante la Sexta Sesión Ordinaria del tercer año de labores.

Desde la tribuna, al señalar que dichos Institutos son la estructura de primer contacto dentro de la célula básica que conforma el tejido político, administrativo y territorial del país, consideró que su autonomía y capacidad financiera deben dotarles de capacidad técnico-jurídica para detener la violencia y construir una nueva cultura de paz y de igualdad sustantiva entre los géneros.

Asimismo, reconoció el trabajo realizado por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para emitir los dictámenes que permiten a los ayuntamientos la creación de los Institutos.

Detalló que, en lo que va de esta LXVI legislatura, se han recibido 37 solicitudes para la creación de los IMM, de los cuales han sido dictaminados 21, entre éstos, Acayucan, Acula, Aquila, Atzacan, Carlos A. Carrillo, Ignacio de la Llave, Misantla, Naolinco de Victoria, Naranjos Amatlán, Nogales, Oluta, Pueblo Viejo, Puente Nacional, Santiago Tuxtla, Soledad Atzompa, Tancoco, Tatahuicapan de Juárez, Tatatila, Tempoal, Tomatlán y Yecuatla; 16 están pendientes de dictaminar debido a documentos faltantes y el municipio de Oteapan manifestó, mediante oficio, la no descentralización del IMM.

Maribel Ramírez enfatizó la necesidad de acciones locales concretas dada la complejidad geográfica de Veracruz. “Queremos utilizar correctamente la metodología de la iniciativa nacional para evaluar el avance en materia de igualdad de género”, sin embargo, señaló que la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz solo aborda parcialmente la perspectiva de género.

Razón por la cual, reiteró la necesidad de armonizar la ley con criterios que incluyan presupuestos públicos con perspectiva de género, fomentando la participación de los Institutos Municipales de las Mujeres de manera fundamental y proactiva.

#-#-#-#